

PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Lic. Adalberto Chávez Bustos, Director General de Gobernación.

Supervisor: Lic. Juan Federico Fernández Ordoñez, Sub-Director General de Gobernación.

Teléfonos: 2-10-57, 2-31-84, 2-31-78. 2-31-93

Palacio de Gobierno

TOMO CXI — PACHUCA DE SOTO, NOVBRE 1o. DE 1978. — NUM. 41

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO FEDERAL

SUMARIO:

5-6119

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

C. Lic. Jorge Rojo Lugo,
Secretario de la Reforma Agraria
CIUDAD.

Me es grato referirme al oficio CAVM-75-28, con el cual solicitamos la expropiación en favor de la Nación, de 2 fracciones de terrenos ejidales, con superficie de 260 m2 cada uno necesarios para la perforación de una batería de pozos, de nuestro Ramal Apan-Tizayuca-Pachuca, a partir del Km. 47 al 81 de la carretera Federal México-Pachuca.

La superficie total solicitada con el oficio a que hago referencia, era de 520 m2 y de acuerdo con los estudios técnicos, y las necesidades inherentes a la construcción hidráulica que se menciona, se requiere se amplíe la superficie de afectación a 546 m2.

Se trata de terrenos sujetos al régimen de propiedad ejidal y la construcción de la obra hidráulica, es considerada como causa de utilidad pública, comprendida en la fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, cuyas características se señalan a continuación para dar cumplimiento al Artículo 3 de ese ordenamiento jurídico.

Se trata de 2 fracciones de terreno de agostadero moral, con superficie de 262.80 m2 y 283.20 m2 respectivamente, y que hacen un total de 546.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias:

El primero al oriente en 24.00 mts. con el derecho de vía de la carretera Federal México-Pachuca, al noroeste en 15 mts. al sur en 10.95 mts. y al poniente en 24.00 mts. todos colindantes con el ejido del que se trata. El segundo al oriente en 24.00 mts. con el derecho de vía de la carretera Federal México-Pachuca, al noroeste en 15 mts. al sur en 11.80 mts. y al poniente

5-6119.—Se solicita expropiación 2 fracciones de terrenos ejidales San Pedro Huaquilpan, Mpio. de Zapotlán de Juárez, Hgo., perforación baterías de Pozos Ramal Apan-Tizayuca-Pachuca, sobre Carretera Federal México-Pachuca.—633-634.

5-6707.—Los vecinos y Poseedores de terrenos del núcleo de Población denominado PETLAPIXCA, Mpio. de Tepehuacán de Guerrero, Hgo., solicitan se instaura expediente, reconocimiento y titulación bienes comunales.—634.

Avisos Judiciales y Diversos.—634-648.

te en 24.00 mts., todos colindantes con el ejido del que se segrega.

Destino de los Bienes

Los terrenos por expropiar, forman parte de la obra hidráulica proyectada, la cual consiste en abastecer de agua potable al Área Metropolitana de la Ciudad de México, siendo necesarios para la instalación de accesorios indispensables, a fin de operar adecuadamente el Ramal antes mencionado.

Causa de Utilidad Pública.

La causa que se invoca es la señalada en la Fracción VIII del Artículo 112 de la Ley de Reforma Agraria.

Indemnización que se propone.

La indemnización que se cubrirá al ejido por los bienes materiales que se afecten con motivo de esta solicitud, será la que corresponda al avalúo, que para tal efecto realice la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

Documentos Probatorios.

Se acompaña al presente, copias heliográficas de los planos en los que se señalan las áreas de afectación del ejido antes mencionado.

En los términos anteriores, suplico a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejida-

es en cuestión y en su caso, previo trámites correspondientes, gestionar la expedición del Decreto Presidencial correspondiente.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos y Presidente de la Comisión FRANCISCO MERINO RABAGO.—Rúbrica.

5-6707

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

C. Lic. Jorge Rojo Lugo,
Secretario de la Reforma Agraria.
Bolívar 145
México, D. F.

Los suscritos, vecinos y poseedores de los terrenos que forman el núcleo de población denominado PETLAPIXCA, Municipio de Tepehuacán de Guerrero, de esta Entidad Federativa, por medio del presente solicitamos de acuerdo con los Artículos 356 y 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, se instaure el expediente para el reconocimiento y titulación de los bienes comunales que desde tiempo inmemorial hemos venido poseyendo, y deseamos sea confirmado por posesión.

Para tal efecto, hacemos del conocimiento de esa Dependencia del Ejecutivo Federal, que nuestro núcleo no tiene problemas de linderos.

De la misma manera, solicitamos que se comisione personal que trasladándose a nuestro Poblado efectúe los trabajos a que se refiere el Artículo 359 del citado ordenamiento, igualmente señalamos para oír notificaciones en nuestro poblado Petlapixca, Tepehuacán, Hgo., febrero 9 de 1978.

ATENTAMENTE

Comisariado Ejidal SERAPIO SOLIS BAUTISTA
Juez Auxiliar PLUTARCO HERNANDEZ.—Rúbrica
y Huella Digital respectivamente.

Santos Solis; Jesús Antonio Martínez; Marciano Antonio Martínez; Félix Antonio Martínez; Gilberto Oropeza; Erasto González; Severiano Solis; Pedro Hernández; Marcelo Solis; Tomás Martínez; Víctor Santiago Hernández; Faustino Antonio Martínez; Basilio Martínez; Fidel Martínez; Tomás Hdez.; Amado Torres; Teodoro Antonio; Hdez.; Octavio Martínez; Justiniano Torres; Claudio Bautista Cruz; Pedro Antonio; Pablo Francisco; Adán Francisco; Juan Anaya; Odilón Mendoza; Gregorio Anaya; Daniel Anaya; Florencio Bautista; Crescencio Torres; Lucio Torres; Juan Torres; Sipriano Torres; Cándido González; Félix González; Eleuterio Martínez; Simón Torres; Miguel Vargas; Sotero González; Fortunato Martínez; Afino Torres; Santos Range; Juan Hernández; Román Hdez.; Laide González; Teodoro Solis; Marciano Solis; Constancio Solis; Anastasio Torres; Moisés Torres; Vicente Torres; Lucio Zacarías;

Santos Fermín; David Fermín; Tomás Antonio; Román Antonio; Paulino Avila; Federico Hdez.; Martiniano Oropeza; Florencio Díaz; Sabás Máximo; Pedro Máximo; Raymondo González; Agustín González; Santos Martínez; Maximino Anaya; Isidoro Hernández; Justino Zacarías; Antonio Zacarías; Santos Zacarías y Sabás Solis.—Rúbricas y Huellas Digitales.

El C. Lic. WILFRIDO LAZARO JIMENEZ, Sub-Director de Amparos y Trámites Judiciales de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría de la Reforma Agraria, CERTIFICA: Que la copia que antecede en tres fojas útiles, concuerda fielmente con su original que tuvo a la vista y que forma parte del expediente iniciado en esta dependencia del Ejecutivo Federal, por concepto de reconocimiento y titulación de bienes comunales del núcleo de población denominado Petlapixca, Mpio. de Tepehuacán de Guerrero, Estado de Hidalgo, y se expide la presente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en cumplimiento al Artículo 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, en la Ciudad de México, D. F., a los diez días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.

Aurelio Solis; Nófano Anaya; Luis Hernández; Severiano Anastasio; Espiridión Hernández; Dionicio Hdez.; Merced Hernández; Genaro Torres; Federico Torres; Urbano Hdez.; Flavio Hernández; Adolfo Torres; Cayetano Hdez.; José Anastasio; Nicolás Antonio; Rafael Avila Nicolás Hdez.; Epigmenio Vargas; Rafael Vargas; Benito Avila; Apolonio Francisco; José Francisco; Taide Hdez.; Apolinar Martínez; Teodoro Martínez; Santiago Martínez; Proceso Bautista; Jacinto Bautista, y Timoteo Hdez.—Rúbricas y Huellas Digitales.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

El Sub-Director de Amparos y Trámites Judiciales Lic. WILFRIDO LAZARO JIMENEZ.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5-5623

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

SAMUEL ESCAMILLA (Promueve la Información Testimonial Ad-Perpetuam acerca de los derechos, propiedad y posesión) respecto predio rústico denominado El 10 publicado en términos Mpio. Francisco I. Madero.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca Hgo. Para que hagan valer.

Actopan, Hgo., julio 25 de 1978.
D.D. RAUL SANTIAGO TELLIZ.—Rúbrica

2-1

5-5903

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

CARLOS HUIZA LUQUEÑO promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico denominado LA PALMA, ubicado en Colonia El Paraíso de éste Distrito Judicial de Tulancingo el cual se encuentra Oculto al Fisco.

Medidas y colindancias obran Exp. respectivo.

Publíquese 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca, Sol de Hidalgo Sección Tulancingo y Parajes Públicos ubicación Inmueble.

Convócase personas creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo. agosto 10. de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO. Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 10 de 1978.—Recibido sepbre. 13 de 1978.

5-5904

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

J. GUADALUPE CHAVEZ TREJO. MACARIO CHAVEZ CALLEJAS y CALIXTO CHAVEZ MEJIA. promueven Información Ad-Perpetuam para adquirir por prescripción predio rústico GARAMBULLO. ubicado Ranchería Maxthá, de éste Municipio; empedronado nombre Genaro Chávez. Medidas y colindancias obran Expediente 64/978.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y La Región editados Pachuca y Tula respectivamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo. abril 28 de 1978.—Las Testigos de Asistencia del Juzgado SARA OLIVERA GUERRE RO y ELSA GARCIA GARZA.—Rúbricas.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados agosto de 1978.—Recibido sepbre. 13 de 1978.

5-6013

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

SOTERO FLORES BORJAS. promoviendo juicio de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, Expediente No. 686/978.

Sobre el predio urbano ubicado en Vicente Guerrero Mpio. de Tolucauca. Hgo. sin número, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase del conocimiento a toda persona que se crea con igual o mejor derecho posesorio que el promovente para que lo acredite conforme a derecho, después de los 40 días de la última publicación.

Edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado, El Nuevo Gráfico y en los lugares públicos de costumbre de su ubicación.

Pachuca, Hgo., Agosto 31 de 1978.—El Actuario Lic. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados septiembre 2 de 1978.—Recibido septiembre 13 de 1978

5-5627

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JOSÉ PINEDA ZAMORA, promueve éste Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión y propiedad prescripción positiva respecto predios rústicos EL LINDERO, EL LINDERO PRIMERO, LA PALMA, DONGU, LA PALMA, LA CAMUCHIA, MACUEY BLANCO y LA PALMA SAN MIGUEL, ubicados Barrio del Olvera, Mpio. San Salvador, Hidalgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Se admite diligencias ordena publicarse por 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. agosto 29 de 1978.—El Secretario P. RAÚL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 6 de 1978.—Recibido sepbre. 13 de 1978

5-5905

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

J. LEONIDES VARGAS VITE, por sí y en representación de VALENTIN y ANGEL VARGAS VITE, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar la posesión medio adquirir la propiedad del predio denominado ZACATEMPA, ubicado en Mecapala del Mpio. de Xochicoatlán.

Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese 2 veces consecutivas Periódico Oficial del Edo.

Molango, Hgo., agosto 23 de 1978.—El Secretario Lic. J. TRINIDAD HERNANDEZ VIGUERAS.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Molango, Hgo.—Derechos enterados agosto 23 de 1978.—Recibido sepbre. 12 de 1978.

5-5906

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

DANIEL VILLEGAS HERNANDEZ, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar posesión medio adquirir la propiedad del predio denominado PIE DE LA CUESTA, ubicado en Nonoalco del Municipio de Xochicoatlán.

Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese 2 veces consecutivas Periódico Oficial del Edo.

Molango, Hgo., agosto 14 de 1978.—El Secretario Lic. J. TRINIDAD HERNANDEZ VIGUERAS.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Molango, Hgo.—Derechos enterados agosto 18 de 1978.—Recibido sepbre. 12 de 1978.

5-5907

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

J. FILOGONIO MARIN HERNANDEZ en su carácter de Presidente Municipal Proprietario del Municipio de Lolotla, Hgo., y en representación del mismo, promovió éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam para justificar el hecho de posesión y derecho de propiedad que tiene el Mpio. de Lolotla, sobre el predio denominado TEPAZTEPETL, ubicado en Lolotla, Hidalgo.

Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese 2 veces consecutivas Periódico Oficial del Edo.

Molango, Hgo., agosto 18 de 1978.—El Secretario Lic. J. TRINIDAD HERNANDEZ VIGUERAS.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Molango, Hgo.—Derechos enterados agosto 23 de 1978.—Recibido sepbre. 12 de 1978.

5-5900

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

HERON HURTADO TREJO, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico MEZQUITE, ubicado Ranchería Uxdejé Municipio Tecozautla, Hgo., empadronado nombre Odión Resendiz. Medidas y colindancias obran Expediente 120/978.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Huichapan, Hgo., julio 29 de 1978.—El Secretario del Juzgado P. D. D. VICTORIA ALONSO ARANDA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados agosto de 1978.—Recibido sepbre. 12 de 1978.

5-5899

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

MANUEL CHAVEZ SANCHEZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico EL JAGÜEY, ubicado Municipio Tecozautla, Hgo., empadronado nombre promovente. Medidas y colindancias obran

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO Huichapan, Hgo., julio 29 de 1978.—El Secretario del Juzgado P. D. D. VICTORIA ALONSO ARANDA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados agosto de 1978.—Recibido sepbre. 13 de 1978.

5-5898.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

ANTONIO CHAVEZ GARCIA, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico DECA, formado por 2 fracciones, ubicado La Sabinita, Mpio. Huichapan, Hgo., empadronado nombre Julián Martínez Leal. Medidas y linderos obran Exp. 122/978.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., julio 29 de 1978.—El Secretario del Juzgado P.D.D. VICTORIA ALONSO ARANDA. Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados agosto de 1978.—Recibido sepbre. 13 de 1978.

5-5895

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

GENARO HERNANDEZ SEGOVIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos, posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL HUIZACHE, ubicado Poblado de El Palomo, éste Municipio. Superficie 843.60 metros cuadrados.

Medidas y colindancias obran expediente. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., febrero 16 de 1978.—El Secretario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 29 de 1978.—Recibido sepbre. 13 de 1978.

5-5894

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

EMELIA ROSALES LOPEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos, posesión y propiedad prescripción positiva predios rústicos SIN NOMBRE, ubicados Población Daxtha, Hidalgo, éste Municipio.

Medidas y colindancias obran Exp.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente, 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., agosto 22 de 1978.—El Secretario P. D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 29 de 1978.—Recibido sepbre. 13 de 1978.

5-5893

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARIA ISAREI y MARGARITA AZPEITIA TOLentino, promueven Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos, posesión y propiedad prescripción positiva predio rústico LA PALMA, ubicado Poblado Huaxtla, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico Pachuca, Hgo. Personas tengan derechos los hagan saber.

Actopan, Hgo., agosto 22 de 1978.—El Secretario P. D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 29 de 1978.—Recibido sepbre. 13 de 1978.

5-5892

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

MARIA REYES DE MONROY, promueve en éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva, sobre un predio rústico ubicado en la Primera Demarcación de ésta Población de Mixquiahuala, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 71/978. Persona con igual o mejor derecho que promovente, justificarlo éste Juzgado término Quince Días.

Edicto publíquese 2 veces consecutivas de 7 en 7 días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en Pachuca, Hgo., así como Estrados en éste H. Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., agosto 10. de 1978.—La Secretaria del Juzgado P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 29 de 1978.—Recibido sepbre. 13 de 1978.

5-5891

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

RAYMUNDO MENDOZA GAYOSSO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico denominado POZO SECO, ubicado en Pueblo San Mateo, Mpio. Acaxochitlán de éste Distrito Tulancingo, y que perteneció a Susana Vargas Cruz. Medidas y colindancias obran Expediente respectivo número 657/978.

Publíquese 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca, Ruta se edita ésta Ciudad y Parajes Públicos ubicación Inmueble. Convócase personas creanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., agosto 19 de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 28 de 1978.—Recibido sepbre. 13 de 1978.

5-5890

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

MAGDALENA CRTEGA LOMA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico denominado TERFYEHUALCO, ubicado en términos Pueblo Tepepa, Mpio. de Acaxochitlán, de éste Distrito Tulancingo, que se encuentra Oculto al Fisco.

Medidas y colindancias obran Exp. respectivo.

Publíquese 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca, Ruta se edita ésta Ciudad y Parajes Públicos ubicación Inmueble. Convócase personas creanse derecho predio referen-

cia. preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., agosto 24 de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 28 de 1978.—Recibido sepbre. 13 de 1978.

5-5889

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

LUIS SALAZAR PICAZO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuum. Exp. No. 592/977.

Predio rústico ubicado en los términos de Santa Mónica, Hgo. denominado TLAPILCO, medidas y colindancias obran en expediente.

Hágase saber a toda persona que se crea con igual o mejor derecho posesorio que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley. Concediéndose término de 40 días último publicación de edicto Periódico Oficial del Estado, así como en El Hidalguense.

Publíquese 3 veces consecutivas.

Pachuca, Hgo., septiembre de 1977.—El Actuario Lic. JAVIER TOMAS BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 28 de 1978.—Recibido sepbre. 13 de 1978.

5-5888

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

JUVENTINO CHAVEZ MARTINEZ, ha promovido ante éste Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuum para justificar posesión objeto adquirir propiedad por prescripción positiva, predio ubicado en el sitio San Andrés Miraflores, Mpio. Tlanapa, éste Distrito, linderos.

Publíquese 3 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Renovación.

Molango, Hgo., julio 3 de 1978.—El Secretario del Juzgado FELIX OLGUIN NAJERA.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 28 de 1978.—Recibido sepbre. 13 de 1978.

5-5885

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

JUANA VIVAR LEYVA, ha promovido ante éste Juzgado Información Ad-Perpetuam, predio rústico denominado LA HUERTA, ubicado en Omitlán de Juárez de éste Municipio, medidas y colindancias obran expediente; se hace conocimiento personas interesadas mejores derechos se opongán oportunamente.

Edicto se publicará 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editanse Pachuca, Hgo., y parajes públicos de costumbre.

Atotonilco el Grande, Hgo., agosto 9 de 1978.—El Secretario del Juzgado P.D.D. FELIPE DE JESUS MEJIA GALARZA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 15 de 1978.—Recibido sepbre. 13 de 1978.

5-5883

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

ANASTACIO ACEVEDO MEJIA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam para adquirir por prescripción el predio rústico denominado EL LLANO, ubicado en San Miguel Catepantla, Mpio. de Tecozautla Hgo., y empadronado a nombre María Isabel Olguín, María Olguín y Francisco Aceveño. Medidas y colindancias obran Exp. 111/978.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y La Región que se editan en Pachuca y Tula, Hgo., respectivamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Huichapan, Hgo., julio 15 de 1978.—El Secretario del Juzgado P.D.D. VICTORIA ALONSO ARANDA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados agosto 7 de 1978.—Recibido sepbre 13 de 1978.

5-5886

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

VICENTE OCHOA LUGO promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción pre-

dio urbano ubicado Pueblo Nopala de Villagrán, Hgo. empadronado nombre Hermelinda Rivera Delgado. Medidas y colindancias obran Exp. 117/978.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., julio 28 de 1978.—El Secretario del Juzgado P.D.D. VICTORIA ALONSO ARANDA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados agosto de 1978.—Recibido sepbre. 13 de 1978.

5-6138

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

MARTIN VIRGILIO NORBERTO, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico JUANTHO, ubicado en San José Atlán, Hgo. de éste Municipio; empadronado nombre Flavio García. Medidas y colindancias obran Exp. 131/978.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., agosto 11 de 1978.—El Secretario del Juzgado P.D.D. VICTORIA ALONSO ARANDA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados agosto de 1978.—Recibido sepbre. 20 de 1978.

5-6139

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

OFELIA SILVIA MARTINEZ CRUZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción, predio rústico NISHAS, ubicado Sexta Manzana Barrio Morelos Tecozautla, Hgo., empadronado nombre Prisciliano Bóveda Nenquiha Medidas y linderos constan Exp. 134/978.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo., sepbre. 5 de 1978.—El Secretario del Juzgado P.D.D. VICTORIA ALONSO ARANDA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—De rechos enterados sepbre. de 1978.—Recibido sepbre. 20 de 1978.

5-6140

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción, predio rústico CHIRIMOLLA, ubicado Ranchería de Gandhó, Mpio. Tecozautla, Hgo.; empadronado, nombre el Promovente. Medidas y colindancias obran Expediente 130/978.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo., agosto 11 de 1978.—El Secretario del Juzgado P.D.D. VICTORIA ALONSO ARANDA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—De rechos enterados agosto de 1978.—Recibido sepbre. 20 de 1978.

5-6141

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

J. JESUS CAMACHO PACHECO, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción positiva predio rústico LA ESCONDIDA, ubicado San Antonio, Mpio. Tecozautla, Hgo. Empadronado nombre promovente. Medidas y linderos constan Expediente No. 135/978.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Huichapan, Hgo., sepbre. 5 de 1978.—El Secretario del Juzgado P.D.D. VICTORIA ALONSO ARANDA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—De rechos enterados sepbre. de 1978.—Recibido sepbre. 20 de 1978.

5-6141

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

FRANCISCO CAMACHO SAN NICOLAS, en representación de la Clínica de la S. S. A., promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción, predio rústico LIC. JORGE ROJO LUGO, ubicado en La Compuerta de San Antonio, Mpio. Tecozautla, Hgo., Empadronado Clínica de la S. S. A. Medidas y linderos constan Exp. No. 136/978.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Huichapan, Hgo., sepbre. 5 de 1978.—El Secretario del Juzgado P.D.D. VICTORIA ALONSO ARANDA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—De rechos enterados sepbre. de 1978.—Recibido sepbre. 20 de 1978.

5-6142

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

PABLO CHAVEZ MORALES, ha denunciado la muerte sin testar de ASCENCION CHAVEZ ESQUIVEL, Expediente No. 128/978, siendo sobrino del que reclama derechos hereditarios.

Se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que Pablo Chávez Morales, para que comparezcan a éste Juzgado dentro de 40 en treinta días siguientes a la última publicación, por dos veces Periódico Oficial del Estado se edita Pachuca. Sitios públicos ésta Ciudad y 1978.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Huichapan, Hgo., sepbre. 7 de 1978.—El Secretario del Juzgado P.D.D. VICTORIA ALONSO ARANDA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—De rechos enterados sepbre. de 1978.—Recibido sepbre. 20 de 1978.

5-6293

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

EDICTO

EPIFANIA FLORES BARDALES, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial para acreditar posesión y propiedad de un predio urbano ubicado en la Calle de Peñuñuri 302, Col. el Arbolito de ésta Ciudad, medidas y colindancias obran Exp. 1084/78.

Se hace del conocimiento de las partes que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, lo hagan valer en Juzgado Primero Civil.

Edicto publicarse 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo., septiembre 13 de 1978.—El Actuario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados septiembre 25 de 1978.—Recibido septiembre 28 de 1978.

5-6131

AVISO

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA DE TULANCINGO, S. A. celebrada el día 31 de agosto de 1978, se determinó disminuir su Capital Social, de la cantidad de \$ 200,000.00 a la cantidad de \$ 83,400.00. La presente publicación se efectúa para los efectos previstos por el Artículo 90. de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tulancingo, Hgo., septiembre 5 de 1978.—El Gerente Administrador de Inmobiliaria de Tulancingo, S. A. BENITO MENDEZ GARCIA.—Rúbrica

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados sep. 19 de 1978.—Recibido septiembre 30 de 1978.

5-6284

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Eduardo A. Bajos y Soc. vs. José Alberto Romero Bravo y Socios, Expediente No. 470/975.

Se invocan postores para la primera amonada de remate, respecto de los predios denominados Santa Ana y Buena Vista, ubicados en Ixmiquilpan, Hgo. Medidas y linderos obran expediente.

La diligencia tendrá verificativo en el local de éste Juzgado a las 10.00 horas del día 27 de noviembre de 1978, y será postura legal la que cubra de contado las 2/3 partes de \$ 10,000.00 valor pericial.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas dentro de 9 días, en Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores de costumbre ésta Ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo. septiembre 19 de 1978.—El Actuario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados septiembre 22 de 1978.—Recibido septiembre 28 de 1978.

5-5823

**SECRETARIA DE COBIERNO
PACHUCA, HGO.**

EL C. ROBERTO LEO ORTIZ, originario y vecino de ésta Ciudad, con domicilio en la Calle Heroes de Chapultepec No. 202, ha dirigido a éste Gobierno escrito solicitando autorización para explotar el servicio público de transporte de pasajeros Urbano y Sub-Urbano, en la Ruta: Central Camionera-Centro y Viceversa en ésta Ciudad.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Pachuca, Hgo., julio 19 de 1978.—El Secretario General de Gobierno Lic. JESUS MURILLO KARAM.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto de 1978.—Recibido agosto 30 de 1978.

5-5880

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

MANUEL MIRELES SALAZAR, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico EL PORVENIR FRACCION LOTE 427, ubicado La Esquina Npio. Tecozautla, Hgo. em-

padronado nombre Margarita Nieto. Medidas y colindancias obran expediente No. 125/978.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca; Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo. julio 29 de 1978.—El Secretario del Juzgado P. D. D. VICTORIA ALONSO ARANDA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados agosto de 1978.—Recibido agosto 30 de 1978.

5-5881

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

MARGARITO FALCON FALCON, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico EL TANQUE, ubicado Barrio de Guadalupe, Mpio. Chapantongo; Hgo. empadronado nombre Belem Falcón. Medidas y colindancias obran Expediente 124/978.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca; Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo. julio 29 de 1978.—El Secretario del Juzgado P. D. D. VICTORIA ALONSO ARANDA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados agosto de 1978.—Recibido agosto 30 de 1978.

5-5870

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ESTELA MEJIA PEDRAZA, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos, posesión y propiedad prescripción positiva respecto a un predio SIN NOMBRE, ubicado en Pozo Grande perteneciente a éste Mpio. y Distrito.

Medidas y colindancias obran expediente. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 ve-

ces, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. agosto 25 de 1978.—El Secretario P.D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos enterados agosto 30 de 1978.—Recibido agosto 30 de 1978.

5-5517

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JOEL GARCIA BARCENAS, promueve Información Testimonial objeto, posesión predio rústico denominado MILPA CHICA, Xuchitlán; Mpio. San Salvador, Hgo. Norte: 34.00 Camino Vecinal; Sur: 31.50 Barranca; Oriente: 68.00 Donato Aldana; Poniente: 85.00 Fidel Aldana, orden publicación 2 veces consecutivas, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil; personas mejor o igual derecho háganse saber.

Actopan, Hgo. julio 26 de 1978.—El Secretario del Juzgado P.D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 3 de 1978.—Recibido agosto 29 de 1978.

5-5515

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

DIACONO TELLEZ CAMPOY, promovió éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar la posesión medio adquirir la propiedad predio denominado CAZAHUATL, ubicado en Chalma de Mpio. de Lolotla, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese 2 veces consecutivas Periódico Oficial del Edo.

Molango, Hgo. julio 3 de 1978.—El Secretario Lic. J. TRINIDAD HERNANDEZ VIGUERAS.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Molango, Hgo.—Derechos enterados julio 4 de 1978.—Recibido agosto 2 de 1978.

5-5516

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

MA GUADALUPE HERNANDEZ DE SAN JUAN, promovió éste Juzgado Diligencias de Información

Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar posesión medio adquirir la propiedad predio denominación TIALCUAPA, ubicado en Coyula de Municipio de Catnali, Hidalgo.

2-2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados septiembre 5 de 1978.—Recibido septiembre 13 de 1978.

Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese 2 veces consecutivas Periódico Oficial del Edo. Molango, Hgo. julio 4 de 1978.—El Secretario Lic. J. TRINIDAD HERNANDEZ VIGUERAS.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Molango, Hgo.—Derechos enterados julio 4 de 1978.—Recibido agosto 30 de 1978.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

EFRAIN ISLAS MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico ubicado en Pueblo Acatlán, de éste Distrito Tulancingo Ocuilto a la Acción del Fisco, Medidas y colindancias obran expediente respectivo No. 475/978.

5-5512

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

EDICTO

En Juicio Sucesorio Intestamentario de Tomás Beltrán Soní, radicado en éste Juzgado bajo el No. 26/978, han comparecido reclamando la herencia Florencio Beltrán Romero ostentándose como hijo, Baldomero; Martín; Josefina y Esteban Beltrán Soní ostentándose como hermanos, y Esther Montiel Beltrán ostentándose como sobrina autor herencia, convócase personas créanse mejor derecho comparezcan éste Juzgado en término cuarenta días reclamar herencia.

Publíquese 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca Soñ de Hidalgo Sección Tulancingo y Parajes Públicos ubicación Inmueble. Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., julio 19 de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO. Rúbrica.

2-2

Publíquese edictos 2 veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, sitios públicos ésta Población; lugares fallecimiento y origen.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 18 de 1978.—Recibido octubre 9 de 1978.

Molango, Hgo. junio 28 de 1978.—El Secretario Lic. J. TRINIDAD HERNANDEZ VIGUERAS.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

SOLEDAD CRUZ DE LOS ANGELES ISLAS MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico con casa denominado OJO DE AGUA, ubicado en Mpio. Acatlán de éste Distrito Tulancingo. Ocuilto a la Acción del Fisco, medidas y colindancias obran Exp. respectivo 1009/77

Publíquese 2 veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca Ruta se edita ésta Ciudad y parajes Públicos ubicación Inmueble. Convócase personas créanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., julio 19 de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO. Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Molango, Hgo.—Derechos enterados julio 4 de 1978.—Recibido agosto 30 de 1978.

5-5622

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

MARIA FELIX LIRA DE GRANILLO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar hecho, posesión y derecho propiedad que respecto predio rústico ubicado en Santiago Mpio. con medidas y colindancias que obran expediente número 689/978.

Publíquese 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan en Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificaros de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia, presentense deducirlo dentro del término de Ley

Tulancingo, Hgo. agosto 29 de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO. Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 18 de 1978.—Recibido octubre 9 de 1978.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

VICTORIA TREJO ORTEGA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico ubicado en Pueblo Acatlán de éste Distrito de Tulancingo, Oculto a la Acción del Fisco, medidas y colindancias obran expediente respectivo No. 1010/977.

Publíquese 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca, Ruta se edita ésta Ciudad y Parajes Públicos ubicación Inmueble. Convócase personas creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., julio 19 de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO. Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 18 de 1978 —Recibido octubre 9 de 1978.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

Doce horas del día quince del mes de Diciembre próximo celebrarse Primera Almoneda este Juzgado de Casa No. 15 Quince de calle Centenario del Mpio. de Metepec Hgo. cuyas medidas y colindancias obran expediente respectivo; en Juicio Ejecutivo Mercantil No. 272/78 sigue CARLOS GUZMAN AGUIRRE en contra de HIPOLITO ORTEGA AMADOR, será postura legal cubra dos terceras partes de la cantidad de 125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS) Valor pericial, dadag de contado, expídase publicación por tres veces consecutivas dentro de nueve días Periódicos Oficial del Estado se edita Cd. Pachuca, Sol de Tulancingo y lugares públicos ubicación Inmueble y Recaudación de Rentas Mpio. Metepec. Convócase POSTORES

Tulancingo Hgo. Octubre 16 de 1978.—El Secretario del Juzgado Lic. LINA PCHOTL GUZMAN GALLEGOS.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados octubre 17 de 1978 —Recibido octubre 17 de 1978.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

EVANGELINA OBREGON MORALES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, Expedient: No. 510/978. Medidas y colindancias obran en autos

Predio rústico ubicado en el Pueblo de Huitzila Mpio. de Tizayuca, Hgo.

Hágase del conocimiento de toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley a partir de los 40 días a la última publicación de éste edicto.

Publíquese edictos por 3 veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores de costumbre y en los de su ubicación.

Pachuca, Hgo., septiembre 22 de 1978.—El Actuario Lic. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados octubre 9 de 1978 —Recibido octubre 9 de 1978.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ANTONIA OBREGON MORALES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, Expedient: No. 512/978. Medidas y colindancias obran en expediente.

Predio rústico ubicado en el Pueblo de Huitzila Mpio. de Tizayuca, Hgo.

Hágase del conocimiento de toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley a partir de los 40 días a la última publicación de éste edicto.

Publíquese edictos por 3 veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores de costumbre y en los de su ubicación.

Pachuca, Hgo., septiembre 22 de 1978.—El Actuario Lic. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados octubre 9 de 1978 —Recibido octubre 9 de 1978.

5-6300

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

EDICTO

EFREN QUIROZ MEJIA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial para acreditar posesión y propiedad de un predio rústico ubicado en el Kilómetro 90 1-2 de la Carretera México-Pachuca, cerca del rincón brujo en ésta Ciudad, medidas y colindancias obran en expediente 862/78, se hace del conocimiento de las partes que se crean con igual o mejor derecho que el promovente lo hagan valer en Juzgado 1o. Civil.

Edicto, publicarse 3 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo., julio 20 de 1978.—El Actuario P. D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica 3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 25 de 1978.—Recibido sepbre. 23 de 1978.

5-5561

**SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.**

El C. ENEDINO HERNANDEZ MEJIA, originario y vecino del Poblado de Teofani, Mpio. de San Salvador, Hgo., ha dirigido a éste Gobierno escrito solicitando autorización de Una Concesión, para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, para dar servicio en el Poblado de Teofani, Mpio. de San Salvador, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., julio 19 de 1978.—El Secretario General de Gobierno Lic. JESUS MURILLO KARAM.—Rúbrica

3-2

5-5562

**SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.**

El C. EMILIO MOLINA PLATA, originario y vecino del Poblado de Teofani, Mpio. de San Salvador, Hgo., ha dirigido a éste Gobierno escrito solicitando autorización de Una Concesión, para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio para

dar servicio en el Poblado de Teofani, Mpio. de San Salvador, Hidalgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Pachuca, Hgo., julio 19 de 1978.—El Secretario General de Gobierno Lic. JESUS MURILLO KARAM.—Rúbrica.

3-2

5-5884

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

EVA PEREZ CALVA, ha promovido ante éste Juzgado Información Ad-Perpetuam, predio rústico denominado EL PINO, ubicado Santa Ma. Amajac, éste Municipio, medidas y colindancias obran Exp. se hace conocimiento personas interesadas mejores derechos se opongan oportunamente; Edicto se publicará 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editanse Pachuca, Hgo. y lugares públicos de costumbre.

Atotonilco el Grande, Hgo., agosto 9 de 1978.—El Secretario del Juzgado P.D.D. FELIPE DE JESUS MEJIA GALARZA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados agosto 15 de 1978.—Recibido sepbre. 13 de 1978.

5-5563

**SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.**

El C. ALFREDO MARTINEZ LOPEZ, originario y vecino del Poblado de Artopan Hgo., con domicilio en la Calle de Aviación No. 1 de ese lugar, ha dirigido a éste Gobierno escrito, solicitando autorización de Una Concesión, para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio en el Pueblo de Teofani, Mpio. de San Salvador, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado 3 veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

5-6006

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., julio 19 de 1978.—El Secretario
General de Gobierno Lic. JESUS MURILLO KARAM
Rúbrica

3-2

5-6003

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MARIO GONZALEZ VELAZQUEZ, promueve
éste Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-
Perpetuam acreditar derechos, posesión y propiedad
prescripción positiva respecto a un predio rústico
denominado EL MEZQUITE, ubicado en el Pueblo de
San Juan Tepa, Mpio. Fco. I. Madero, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respec-
tivo. Auto admite diligencias ordena publicarse pre-
sente 2 veces, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo
Gráfico de Pachuca Hgo. Personas con derechos los
hagan valer.

Actopan, Hgo. agosto 25 de 1978.—El Secretario P
D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Dere-
chos enterados septiembre 7 de 1978.—Recibido sep-
tiembre 13 de 1978

5-5627

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

E. C. ONESIMO PEREZ CHAVEZ, originario y
vecino del Poblado de Atitalaquia Hgo., con domicilio
en la Calle de Mejor Ocampo No. 16 de ése lugar,
ha dirigido a éste Gobierno escrito solicitando auto-
rización de Un Permiso, para explotar el servicio pú-
blico de Materiales para Construcción con ubicación
en dicho Poblado

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la
Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado
de Hidalgo publíquese en el Periódico Oficial del Es-
tado tres veces consecutivas, para que las personas
que consideren afectados sus derechos se opongan a
la presente solicitud dentro de un término de quince
días a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Pachuca, Hgo. julio 19 de 1978.—El Secretario
General de Gobierno Lic. JESUS MURILLO KARAM
Rúbrica.

3-2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

AGAPITO MARTINEZ GUERRERO, promueve
Información Ad-Perpetuam para adquirir por pres-
cripción, predio rústico FRACCION SAN VICENTE,
ubicado Pueblo Jonacapa, de éste Mpio. empadronado
nombre Modesto Trejo. Personas se crean con mejor
derecho, háganlo valer oportunamente. Medidas y co-
lindancias obran Exp. 131/977.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publi-
quese presente 2 veces consecutivas Periódicos Ofi-
cial del Estado y La Región editados Pachuca y Tula
respectivamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Huichapan, Hgo. agosto 17 de 1978.—Las Testigos
de Asistencia del Juzgado SARA OLIVERA GUERRE-
RO y BLANCA ELSA GARCIA GARZA.—Rúbricas

2-2

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Dere-
chos enterados agosto de 1978.—Recibido sepbre. 13
de 1978.

5-6010

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

E D I C T O

HIGINIO PRECIADO CORONA, promueve en
éste Juzgado, Diligencias de Información Testimonial
Ad-Perpetuam para acreditar derechos de propiedad
y posesión por prescripción positiva operada en su
favor, respecto de tres predios rústicos denominados
EL POTRERO; EL TEPETATE y EL MEZQUITE,
ubicados en el Pueblo de Teltipan de éste Distrito Ju-
dicial, medidas y colindancias obran en el expediente
No. 533/978. Cumpliendo auto relativo publíquese
este edicto en los Periódicos Oficial del Estado que
se publica en la Cd. de Pachuca Hidalgo y en La Re-
gión, que se edita en ésta Ciudad; por dos veces con-
secutivas de siete en siete
ción de las presentes Diligencias y convocando
personas que se crean con
deducirlos oportunamente.

Tula de Allende, Hgo. septiembre 7 de 1978.—El
Segundo Secretario de Acuerdos C ENRIQUE AN-
GELES QUIJADA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—
chos enterados septiembre 8 de 1978.—Recibido sep-
tiembre 13 de 1978

5-2824

5-5826

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

La C. MARIA ESTHER LEON DE MONZALVO, originaria y vecina de ésta Ciudad, con domicilio en la Calle Heroes de Chapultepec No. 202, ha dirigido a éste Gobierno escrito solicitando autorización para explotar el servicio público de transporte de Pasajeros Urbano y Sub-Urbano en la Ruta: Lobo-San Clemente-Mirador-Centro Surtidora-Col. Buenos Aires, de ésta Ciudad.

El C. JUVENCIO MENESES ACOSTA, originario y vecino de ésta Ciudad, con domicilio en la Calle Heroes de Chapultepec No. 202, ha dirigido a éste Gobierno escrito, solicitando autorización de Una Concesión para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros Urbano y Sub-Urbanos, en la ruta: Central Camionera-Centro y Viceversa en esta Ciudad.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado 3 veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado 3 veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., julio 19 de 1978.—El Secretario General de Gobierno Lic. JESUS MURILLO KARAM. Rúbrica.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., julio 19 de 1978.—El Secretario General de Gobierno Lic. JESUS MURILLO KARAM. Rúbrica.

3-3

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto de 1978.—Recibido agosto 30 de 1978.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto de 1978.—Recibido agosto 30 de 1978.

5-5825

5-5827

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. GUILLERMO MONSALVO CHAVARRIA, originario y vecino de ésta Ciudad, con domicilio en la Calle Heroes de Chapultepec No. 202, ha dirigido a éste Gobierno solicitud de Una Concesión para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros Urbano y Sub-Urbano en la Ruta: Central Camionera-Centro y Viceversa en ésta Ciudad.

El C. MARIO LEO RAMIREZ, originario y vecino de ésta Ciudad, con domicilio en la Calle Heroes de Chapultepec No. 202, ha dirigido a éste Gobierno escrito solicitando autorización para explotar el servicio público de pasajeros Urbano y Sub-Urbano; en la Ruta: Central Camionera-Centro y Viceversa de ésta Ciudad.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado 3 veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado 3 veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca Hgo., julio 19 de 1978.—El Secretario General de Gobierno Lic. JESUS MURILLO KARAM. Rúbrica.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca Hgo., julio 19 de 1978.—El Secretario General de Gobierno Lic. JESUS MURILLO KARAM. Rúbrica.

3-3

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto de 1978.—Recibido agosto 30 de 1978.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto de 1978.—Recibido agosto 30 de 1978.

5-6432

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. NESTOR GOMEZ CHAVEZ, originario y vecino de ésta Ciudad con domicilio en la Calle de Agustín del Río No. 418, ha dirigido a éste Gobierno escrito, solicitando autorización de Una Concesión para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros de Sitio, para dar servicio en la Colonia Morelos de ésta Ciudad.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-

Pachuca, Hgo., septiembre 20 de 1978.—El Secretario General de Gobierno Lic. JESUS MURILLO KARAM.—Rúbrica.

Recibido septiembre 10 de 1978.

5-5879

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

MACRINA COLIN GARDUÑO, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción positiva predios rústicos DOÑHU y BOJAY, ubicados Pañé Mpio. Tecozautla, Hgo. empadronados nombre promovente. Medidas y colindancias constan Expediente 123/978.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca; Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo. julio 29 de 1978.—El Secretario del Juzgado P.D.D. VICTORIA ALONSO ARANDA Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados agosto de 1978.—Recibido agosto 30 de 1978.

5-5695

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

LUCIO ROMERO VERA, promueve Diligencias Información Testimonial para justificar hecho, posesión y derecho propiedad que tiene respecto predio

rústico ubicado en Santa Ana Hueytlalpan, medidas y colindancias obran expediente 664/978.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódico Oficial del Estado y Ruta se editan en Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre Convócase persona creábase derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., agosto 21 de 1978.—El Secretario del juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO. Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 21 de 1978.—Recibido agosto 30 de 1978.

5-5502

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

EDICTO

CELEBRINO RAMIREZ DORANTES, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum para justificar la posesión mediante adquirir la propiedad del predio denominado SOLAR, ubicado en ésta Ciudad.

Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese 2 veces consecutivas Periódico Oficial del Edo.

Molango, Hgo. julio 4 de 1978.—El Secretario Lic. J. TRINIDAD HERNANDEZ VIGUERAS.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Molango, Hgo.—Derechos enterados agosto 10 de 1978.—Recibido agosto 23 de 1978.

5-6347

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. FERMIN RAMIREZ ORTEGA, originario y vecino de Tlanalapa Hgo., en la Calle de Alfredo V. Bonfil (Colonia) ha dirigido a éste Gobierno escrito solicitando autorización de Una Concesión para explotar el servicio público de pasajeros de Sitio ubicado en la Colonia Alfredo V. Bonfil del Municipio de Tlanalapa, Hidalgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Pachuca, Hgo. julio 10 de 1978.—El Secretario General de Gobierno Lic. JESUS MURILLO KARAM.—Rúbrica.

3-1